

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

13 ABR. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2020 00087 00

Previo a resolver lo que en derecho corresponda con ocasión a la notificación por medio electrónico allegada a folios 35 a 39, en aplicación de lo dispuesto en decreto legislativo 806 de junio 4 de 2020, acredítese el envío de notificación con **confirmación de recibido** (inci. 7º y 4º arts 291 y 292 CGP, en su orden y/o inc 4º art 8º d. leg 806 de 2020).

NOTIFIQUESE,



TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

(2)

